



10 de enero de 2012

Señor
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia
Bogotá

Estimado Presidente,

Hemos seguido con atención las discusiones que se han venido adelantando al interior del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con respecto a las propuestas de reformas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y, en especial, a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

La Asociación Colombiana de Editores de Diarios y Medios Informativos- Andiaros y la Fundación para la Libertad de Prensa- FLIP, quieren resaltar la importante labor que la Relatoría para la Libertad de Expresión ha venido desempeñando en la garantía y protección del artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, desde su creación.

A través de sus misiones e informes, la Relatoría ha logrado resaltar, de manera seria y documentada, la situación de libertad de expresión en los Estados Americanos. Su papel ha sido indispensable para demostrar la importancia que tiene este derecho fundamental en la consolidación de los estados democráticos en nuestra Región.

El próximo 15 de enero de 2012, se llevará acabo la primera reunión del Consejo Permanente los Estados, donde se discutirán y aprobaran las reformas propuestas. Nos parece fundamental que Colombia continúe apoyando el trabajo que la Relatoría vine haciendo y se oponga a cualquier iniciativa que la debilite o la restrinja.

Confiamos en que usted, como Presidente de la República, continuará con su política de defensa y protección de la libertad de expresión, como lo ha expresado en diferentes oportunidades.

Cordialmente,


Nora Sanín
Directora ejecutiva
Andiaros



Ignacio Gómez Gómez
Presidente
FLIP